

## Fraude piramidal, un mal evitable

Las estafas similares a las que orquestó Bernard Madoff o Nevin Shapiro pueden prevenirse; los inversionistas deben verificar que el destino de sus inversiones sean entidades reguladas.



Por: Isabel Mayoral Jiménez

**CIUDAD DE MEXICO (CNNExpansión.com)** — Las llamadas **inversiones pirámides** no hacen millonario a nadie, más que al manejador del fondo. Fraudes como el del **inversionista estadounidense Bernard Madoff**, destapado el año pasado, y ahora el de **Nevin K. Shapiro**, que dio a conocer la Comisión de Valores de Estados Unidos (SEC por sus siglas en inglés), reflejan codicia y falta de sentido común de quienes ahí participan.

Si alguien te ofrece rendimientos demasiado buenos, de 15% o 30% anual, o ganancias millonarias demasiado rápidas, ten la seguridad de que esta inversión no ha sido supervisada por ninguna autoridad.

"Nadie puede separarse tan radicalmente del comportamiento de los mercados financieros. Se puede actuar mejor, o irte un poco peor, pero no estar en otro lugar distinto al que se encuentran los mercados", asegura Manuel Somoza Alonso.

El presidente de Somoza-Finamex Inversiones, con 40 años en el negocio bursátil y que vivió las crisis de 1976, 1982, 1987, 1994 y de 2008, dice que "si alguien ofrece 16% en momentos en que la tasas en México rondan el 5%, es porque está vendiendo mucho riesgo.

La SEC alega que Nevin K. Shapiro, un prominente hombre de negocios y filántropo de Miami Beach orquestó un fraude Ponzi por 900 millones de dólares. De acuerdo con la denuncia, el fundador y presidente de Capitol Investments USA, Inc., vendió a inversionistas títulos, que según él, financiarían negocios relacionados con la especulación de comestibles de Capitol.

Shapiro les dijo a los inversionistas que los títulos no conllevaban riesgos y que éstos tendrían altas tasas de rentabilidad de 26% anual. En realidad Shapiro realizó un fraude Ponzi, utilizando ilegalmente el dinero de los inversionistas para pagar otros proyectos empresariales no relacionados y financiar su lujoso estilo de vida.

"Shapiro atrajo a los inversionistas pregonando falsamente que los títulos de Capitol eran inversiones libres de riesgos y con rendimientos extraordinariamente altos", dijo Eric I. Bustillo, director de la Oficina Regional de la SEC Miami.

"Él utilizó su prominencia y prestigio para ganarse la confianza de los inversionistas para financiar negocios relacionados con la especulación de comestibles de Capitol, pero a sus espaldas desvió el dinero para su enriquecimiento personal", expuso.

**El esquema Ponzi, o pirámide, es una operación fraudulenta de inversión, que implica el pago de rendimientos exagerados** dentro de un proceso en el que las ganancias que reciben los primeros inversionistas provienen del dinero aportado por los nuevos ahorradores engañados con la promesa de obtener grandes beneficios. El sistema sólo funciona mientras crece la cantidad de víctimas nuevas.

"Nadie tiene acceso a rendimientos de 16% en renta fija o de 8% en dólares que van a pagar en la isla de Antigua. Esos genios no existen, es un problema de codicia y no usar el sentido común", sentencia Somoza.

"A diferencia de otros mercados en el exterior, la regulación mexicana es muy buena, es mejor que la extranjera. Lo que estamos viendo afuera es por una falta de regulación y en México no ha habido problemas como esos, porque nos tienen muy bien regulados y eso lo aplaudo".

La supervisión que aplica la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) sobre los intermediarios financieros mexicanos es muy fuerte, expone Somoza Alonso.

Explicó que diariamente tienen que enviar información de todas las operaciones que realizan las sociedades de inversión y si por algún motivo no están dentro de los parámetros que reportaron, "al día siguiente tenemos a la autoridad en nuestras oficinas".

"En cambio, para nuestra sorpresa, volteas a ver al mundo y encuentras ejemplos como el fondo de Madoff que no estaba registrando en ningún lado y ni supervisado por nadie. Afortunadamente México está aislado de ese tipo de eventos".

Para evitar futuros dolores de cabeza, la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (**Condusef**) recomienda:

- Sólo invertir en instituciones autorizadas y supervisadas por las autoridades financieras.
- Recordar que las inversiones fuera de territorio mexicano no son de la jurisdicción de las autoridades financieras nacionales y, por lo tanto, en caso de presentarse algún problema con sus recursos, no es posible defender al ahorrador o inversionista.
- Antes de invertir, comprobar que se trata de una empresa autorizada y que se conocen adecuadamente los riesgos asociados a la inversión que se pretende.